



COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA



0967/2024

Toluca, Estado de México, 1 octubre de 2024

DETIENEN EFECTIVOS DE LA SSEM, FGJEM Y POLICÍA MUNICIPAL A DOS PROBABLES RESPONSABLES DEL DELITO DE ROBO A TIENDA DE CONVENIENCIA

- Un ciudadano alertó a los uniformados sobre la presencia de hombres armados al interior del establecimiento.
- Aseguraron un arma punzocortante y una réplica de pistola, además de recuperar mercancía y dinero en efectivo que sustraído con amenazas.

En atención a una consigna operativa, elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM), en coordinación con efectivos de la Fiscalía General de Justicia mexiquense (FGJEM) y de la Policía Municipal, detuvieron a dos hombres probables responsables del delito de robo con violencia a una tienda de conveniencia; en la acción, aseguraron un arma punzocortante y una réplica de pistola, además de recuperar mercancía y dinero en efectivo que al parecer sustrajeron con amenazas a una de las cajeras del lugar.

Mediante una llamada al número nacional de emergencias 9-1-1, personal del Centro de Mando estatal, tuvo conocimiento del robo en progreso a una sucursal de supermercado, localizado en la calle Federación, en la localidad de Santa Ana Tlapaltitlán, de manera inmediata avisaron a uniformados estatales en campo para su atención.

Personal de las tres dependencias que realizaban despliegues operativos de vigilancia en la zona, hicieron presencia en el lugar señalado, al llegar una persona señaló que dos sujetos al parecer portaban un arma de fuego y afirmó que estaban metros más adelante, además de brindar una descripción de los sospechosos.





COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA

Conforme al protocolo de actuación, los uniformados estatales alcanzaron a dos hombres que cumplían con características similares a las descritas en la denuncia, sobre la misma vialidad, esquina con calle Benito Juárez, donde con comandos verbales marcaron el alto a los individuos, a fin de realizar una revisión física a su persona, momento en el que los vecinos se acercaron y golpearon a uno de ellos, por lo que se solicitó asistencia médica.

Tras efectuar la inspección, las fuerzas de seguridad localizaron entre sus pertenencias, un cuchillo, una réplica de pistola, además de una lata de sardina y dinero en efectivo, al sitio llegó una empleada del establecimiento, misma que reconoció a los dos hombres como sus agresores. A solicitud de la parte afectada y luego de informar que el portar armas prohibidas es constitutivo de un delito, los oficiales detuvieron a Gerardo "N" y a Jovani "N" de 38 y 27 años de edad, respectivamente.

Cabe mencionar que al lugar arribó personal de la Cruz Roja Mexicana, que valoró médicamente al lesionado y determinaron que las heridas no ponían en riesgo su vida y tampoco ameritaba ser trasladado al hospital.

Después de hacer saber los derechos que la ley concede, los detenidos, junto con los indicios asegurados, fueron presentados ante la Agencia del Ministerio Público, donde se inició la carpeta de investigación, a fin de determinar su situación jurídica.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias se encuentran a su disposición las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.edomex y en X @SS_Edomex.

